

CARTILLA DE SERVICIOS

Dirección, Departamento o Unidad	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre del Servicio	CONSULTA DE ARCHIVO- INFORMACION CATASTRAL Y PLANO REGULADOR
Responsable del Proceso	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Normativa: <ul style="list-style-type: none"> - LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES - ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES - ORDENANZA LOCAL DE PLANO REGULADOR COMUNAL - ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES 	

TRAMITACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

1. Recepción de solicitud personalmente, en la Dirección de Obras Municipales
2. Búsqueda de expediente y documento solicitado en archivo
3. Entrega de documentos solicitados para revisión del solicitante
4. Si el interesado pide fotocopias:
 - Solicitud de documento solicitado e ingreso de antecedentes personales para generación de solicitud y comprobante de pago
 - Pago de derechos municipales
 - Entrega de documento solicitado a usuario
 -

NOTA: los documentos que se pueden consultar son:

- Expediente de Edificación
- Plano Regulador Comunal, (Planos y Ordenanza)
- Planos Comunales

Los derechos municipales a pagar están establecidos en el Artículo 16 de la Ordenanza Municipal

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Pago de Derechos Municipales correspondientes, si requiere fotocopia
2. Firmar recepción conforme del documento.

